

PROVISIÓN CON CARÁCTER PROVISIONAL DE LAS PLAZAS VACANTES

Es objeto del presente escrito convocar la provisión para la adscripción provisional de acuerdo con lo establecido en el art. 19 del Acuerdo Regulador de las condiciones económicas, sociales y de empleo, por el procedimiento de concurso los puestos de administrativo vacantes, que son en el Departamento de Intervención, Tesorería-Gestión Tributaria, Cultura.

Esta convocatoria irá dirigida a aquellos funcionarios de carrera de la Diputación Provincial de Soria que tengan la categoría de auxiliares administrativos, y que cumplan los requisitos de titulación necesaria para acceder a puesto de administrativo.

Para poder participar se presentará solicitud (Anexo I) en tres días hábiles desde la publicación en el tablón de anuncios.

Para la provisión con carácter provisional de las plazas vacantes, se seguirá el criterio preferente de designar al funcionario que dentro del mismo departamento desempeñe funciones similares o más parecidas a la del puesto a cubrir, en caso de que esto no sucediera y que exista preferencia por el mismo puesto por varias personas, se seguirá la siguiente valoración, teniendo como referencia la baremación del concurso:

- A) Antigüedad. Por cada año de servicio reconocido: 0.15 puntos, prorrateándose en caso de tiempo inferior y siempre que sea superior a 30 días, con un máximo de 6 puntos.
- B) Haber desempeñado con anterioridad puestos de similar cometido o dentro de la misma área de trabajo: 0.1 puntos por mes de servicio, con un máximo de 4 puntos.

EL VICEPRESIDENTE 3º,
Fdo.: José Antonio de Miguel Nieto.
(Firmado digitalmente)

_AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Vicepresidente 3º	06/10/2020 22:32



10067662621d05117fd07e43920a0b094

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=10067662621d05117fd07e43920a0b094>